

Pago de Liquidaciones "TFZP" Transferencia en Zona Primaria

Resolución General AFIP Nº4278

Manual de Operación

Versión 1.00

Transferencia de Mercadería en Zona Primaria Pago de la liquidación manual motivo "TFZP".

De acuerdo a lo establecido en Artículo 21 de la Resolución General 4278/2018 (AFIP), el cedente deberá pagar el UNO POR CIENTO (1%) sobre el valor CIF de la mercadería en concepto de anticipo de impuesto a las ganancias, con excepción de los sujetos comprendidos en el Artículo 20 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, en ocasión de producirse la transferencia de la mercadería.

 Si la operación es a título oneroso, el sistema generará una liquidación manual (LMAN), motivo "TFZP". El monto será el que surja del cálculo del porcentaje sobre el monto CIF de la mercadería expresado en dólares estadounidenses.

Antes de la confirmación de la transferencia se mostrará la siguiente leyenda: "Se Generará una Liquidación por XXXX dólares estadounidenses. La misma corresponde a la aplicación del "1% sobre el monto declarado."

2) En caso de no tener efectuado el pago de la LMAN correspondiente, no se podrá validar la aceptación de la transferencia, y por ende no quedará perfeccionada.

Pago de la liquidación "TFZP" mediante VEP

El pago de la LMAN con motivo "TFZP", se efectuará a través de un Volante Electrónico de Pago (VEP), ingresando la CUIT del cedente y su correspondiente clave fiscal través del servicio web de ARCA llamado: "Gestión de Importadores y Exportadores".

Al ingresar al servicio "Gestión de Importadores y Exportadores" accederá a una pantalla con el siguiente aspecto:



Allí el usuario deberá introducir los criterios de búsqueda (por ejemplo: identificador de la liquidación o motivo de liquidación), o bien realizar la búsqueda por rango de fechas del registro de las liquidaciones que se desean abonar.

GESTION DE LOS IMPOR	TADORES Y EXPO	RTADORE	es > pago de liqui	IDACION	ies aduaneras (vei	P						Ayı
CONSULTAR												
Cuit Importador/Exportad Cuit Despachante:	pr: 200404100	24			in D	nportador/Exportad espachante:	or: CAN	IILO y ERNES	TO			
Cuit Importador/Exportador Cuit Despachante 33693450239						Importador/Exportador AFIP MEX Despachante AFIP MEX						
Identificador de la Liquida Motivo de la Liquidación: Fecha de emisión desde	GAEX (ANT.IMF	P.GCIAS. EXPO. d/mm/aaaa)		F	echa de emisión ha	ista: 27	/10/2017	(dd/mm/aaaa) Bus	car	Nueva	a busqueda
LISTA DE LIQUIDACIONES												
Importador/Exportad	or Despachante	Titular		Estado	Documento de Referencia	Motivo	Motivo Original	Fecha Emisón	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto Total	Consolidado
20040410024	20040410024		17033LMAN000634A	ENC EN	17033EC01000427G	GAEX ANT.IMP.GCIAS. EXPO.		13/10/2017	03/11/2017	DOL	0,50	
CAMILO y ERNESTO	CAMILO DESP			CORSO								71685
CAMILO y ERNESTO 20040410024 CAMILO y ERNESTO	CAMILO DESP 20040410024 RODRIGUEZ CAMILO DESP		17033LMAN000653B	ENC EN CURSO	17033EC01000389N	GAEX ANT.IMP.GCIAS. EXPO.		25/10/2017	05/10/2017	DOL	20	
CAMILO y ERNESTO 20040410024 CAMILO y ERNESTO 20040410024 CAMILO y ERNESTO	CAMILO DESP 20040410024 RODRIGUEZ CAMILO DESP 20040410024 RODRIGUEZ CAMILO DESP		17033LMAN000653B 17001LMAN000099A	ENC EN CURSO ENC EN CURSO	17033EC01000389N	GAEX ANT.IMP.GCIAS. EXPO. GAEX ANT.IMP.GCIAS. EXPO.		25/10/2017 25/10/2017	05/10/2017 18/09/2017	DOL	20	
CAMILO Y ERNESTO 20040410024 CAMILO Y ERNESTO 20040410024 CAMILO Y ERNESTO 20040410024 CAMILO Y ERNESTO	CAMILO DESP 20040410024 RODRIGUEZ CAMILO DESP 20040410024 RODRIGUEZ CAMILO DESP 20040410024 RODRIGUEZ CAMILO DESP		17033LMAN000653B 17001LMAN000099A 17033LMAN000654C	ENC EN CURSO ENC EN CURSO ENC EN CURSO	17033EC01000389N 17001EC01000027U 17033EC01000384X	GAEX ANT.IMP.GCIAS. EXPO. GAEX ANT.IMP.GCIAS. EXPO. GAEX ANT.IMP.GCIAS. EXPO.		25/10/2017 25/10/2017 25/10/2017	05/10/2017 18/09/2017 05/10/2017	DOL DOL DOL	20 20 20	

Una vez visualizadas las liquidaciones aduaneras, el contribuyente deberá seleccionar aquella que desea abonar, y el sistema desplegará toda la información referente a la misma:

ARCA

ADUANA



Visualizados todos los datos de la liquidación, se deberá seleccionar el botón "Generar VEP", para acceder al sistema de Generación de VEP. El sistema mostrará la CUIT del cedente, la descripción y el monto en pesos a pagar.

A los fines de generar el VEP, el contribuyente deberá seleccionar la Red Bancaria a través de la cual efectuará el pago.

🎒 AFIP - Pagos VEP - Cons	ulta de ¥EP generados en este sistema	- Microsoft Internet Explorer	×						
Pagos VEP			Usuario: 20-04041002-4 Autenticante:AFIP						
Pagos	Nuevo VEP		[Ayuda] [Salir]						
Nuevo <u>V</u> EP Consulta	Lid. dispone de	1 VEPs para enviarlos a un sitio de pago (quede desmar	car aquellos que no desea enviar)						
	Enviar CUIT/CUIL	Descripción	Importe						
	💌 🔎 20-04041002-4	DGA-000421V	27.711,00						
	Seleccionar Todos	Importe Total a pagar	\$ 27.711,00						
	Ud. ha seleccionado 1 VEPs para enviarios a un sitio de pago Para finalizar seleccione el sitio donde efectuará el pago								
			D						
		Microsoft Internet Explorer	Janking						
		٤stá seguro de seleccionar RED LINK?							
		Aceptar Cancelar							



Seleccionada la Red Bancaria, el Sistema generará automáticamente el VEP, el cual podrá ser visualizado cliqueando sobre la opción ver detalle (lupa).

Aclaraciones

- El Sistema sólo permite la generación de un VEP por cada liquidación aduanera.
- El Volante Electrónico de Pago expira en el día. En caso de no abonarse en el día, deberá emitirse uno nuevo.
- El monto que se visualizará en el VEP es en pesos. El sistema convertirá el monto en dólares de la liquidación, al tipo de cambio correspondiente al día hábil anterior de la generación del VEP, de acuerdo a la normativa vigente.